

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 005 2021 – 0375 00
Proceso: Acción de Tutela
Accionante: Niwer Jewn Trauliaus Tazmand
Accionada: Administradora Colombiana de Pensiones-Colpensiones y Colfondos Fondo de Pensiones y Cesantías.
Asunto: Resuelve Solicitud.

Las comunicaciones allegadas por el Juzgado Once Penal del Circuito de Conocimiento Bogotá y la Oficina de Administración y de Apoyo Judicial para el Complejo Judicial de Paloquemao, las cuales dan cuenta de las respuestas dadas a los derechos de petición formulados por el señor Niwer Jewn Trauliaus Tazmand y a través de las cuales se le informe el trámite dado a la acción de tutela de conocimiento de la prenotada sede judicial y se le notifica el fallo de fecha 30 de agosto de 2021, allí proferida, se tienen por agregadas al protocolo y en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes.

Por secretaría notifíquese la presente providencia a la totalidad de las partes remitiendo copia de las actuaciones aquí enunciadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

ASO

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02e55c80fedc624b062e42d7b75a5fbc0220b428073e6c8a1df097a9a3865ccd**

Documento generado en 30/09/2021 09:25:07 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>